

**INFORME DE SERVICIO PROFESIONAL DE:
APOYO EJECUCIÓN PROGRAMA RECUPERA MIPE
AV OHIGGINS ANGOL, REGION ARAUCANIA
01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024.**

MARJORIE E. BUSTAMANTE SUÁREZ

Profesional de Apoyo

Arquitecta

Contenido

1.	OBJETIVOS Y ALCANCES DEL INFORME	3
1.1	Objetivo general.....	3
1.2.	Objetivos específicos de plan de trabajo.....	3
1.3	Alcance.....	5
2.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	5
2.1	Semana 01 al 04 de Oct. de 2024.....	6
2.2	Semana 07 al 11 de Oct. de 2024.....	10
2.3	Semana 14 al 18 de Oct. de 2024.....	15
2.4	Semana 21 al 30 de Oct. de 2024.....	15
3.	CONCLUSIONES	20

1. OBJETIVOS Y ALCANCES DEL INFORME

1.1 Objetivo general

Contribuir y garantizar la correcta ejecución técnica y financiera de los programas que apoya con pertinencia intercultural según corresponda

1.2. Objetivos específicos de plan de trabajo.

Contribuir y facilitar la implementación de los programas.

- Desarrollar redes de integración interinstitucionales, con actores locales y regionales, procurando la mejora continua de los procesos y sus productos.
- Orientar y asesorar directamente a los clientes a través de todas las instancias dispuestas para estos efectos, coordinando acciones que fortalezcan y promuevan la generación de impacto económico en los territorios.
- Sistematizar información de fomento y financiera de los programas cuya ejecución apoya técnicamente.
- Desarrollar control técnico y financiero de los programas según corresponda.
- Ejecutar y supervisar los proyectos, así como las acciones de fomento con instituciones asociadas.
- Coejecutar con el ejecutivo de fomento a cargo, la supervisión, seguimiento y control de los Servicios, Programas y/o Concursos bajo sus centros de responsabilidad.
- Brindar orientación a los participantes en los concursos de SERCOTEC durante el desarrollo de postulación.
- Apoyar en el diseño y formulación de iniciativas de fomento tendientes a apalancar recursos de fuentes externas, como el FNDR.
- Organizar, coordinar y entregar apoyo logístico en seminarios, talleres y eventos desarrollados por SERCOTEC.
- Realizar atención de público (presencial, virtual y telefónico) entregando servicios de información claros, oportunos y expeditos de orientación sobre los servicios, programas y concursos de SERCOTEC y/o derivación hacia otros Servicios de la red de fomento.
- Realizar otras funciones que guarden relación con su función, cuando sea requerido por su jefatura.
- Asesorar técnicamente a clientes internos y externos sobre materias específicas.
- Atender clientes internos y externos
- Elaborar informes técnicos
- Gestionar planes y programas

- Participar activamente en todas las actividades derivadas de los programas, asistiendo y velando por la correcta realización de éstos.
- Respalda y digitaliza formularios de postulación.
- Verificar el estado de las postulaciones de las versiones anteriores de los programas, y facilitar el registro de aquéllas que se encuentran vigentes.
- Recopilar y sistematizar todos los antecedentes necesarios para el proceso de evaluación.
- Programar, coordinar, respaldar la documentación de las visitas a terreno que se requieran para el proceso de evaluación de los programas.
- Sistematizar la información levantada durante los procesos de postulación y ejecución de los programas.
- Sistematizar los resultados de la evaluación de los postulantes.
- Realizar soporte en las actividades que se desprendan de la implementación de los programas, como, por ejemplo: rendición de gastos.
- Reunir los antecedentes que den cuenta de la ejecución de las fases de difusión, evaluación, formalización y ejecución de los programas.
- Junto a los ejecutivos a cargo de cada programa, hacer seguimiento técnico y administrativo de la implementación de los proyectos, mediante reuniones presenciales y visitas al lugar de su ejecución.
- Levantar y sistematizar los antecedentes solicitados por la contraparte nacional de cada programa para el proceso de evaluación de resultados de los programas y para el seguimiento de los proyectos, como, por ejemplo: línea base de beneficiarios.
- Coordinar con Coordinadora de Planificación y Operaciones Regional su participación en los procesos que disponga.

1.3 Alcance

En este informe se describen las actividades y labores derivadas, según lo establecido en el plan de trabajo servicio profesional de apoyo ejecución al Programa Recupera Mipe AV O'Higgins Angol 2024, Región de La Araucanía. El conjunto de estas actividades se detalla en intervalos por semanas, siendo el periodo del presente informe correspondiente al desarrollo del programa desde el 01 al 31 de octubre de 2024, en que se describen de manera concisa todas las actividades en cada semana.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Las actividades realizadas a lo largo del mes, se presentan a continuación agrupadas en semanas de trabajo:

2.1 Semana 01 al 04 de octubre de 2024

Con el objetivo de finalizar el proceso de admisibilidad del proyecto "Recupera MIPE" en la ciudad de Anol, se llevaron a cabo una serie de visitas a terreno en la Avenida O'Higgins. Estas visitas son fundamentales para evaluar de manera directa las condiciones actuales del área y recopilar la información necesaria para garantizar que el proyecto se adapte a las necesidades de la comunidad.

Durante las visitas, el equipo del proyecto interactuó con los residentes y pequeños empresarios de la zona, recogiendo sus inquietudes, sugerencias y apoyando en la formulación del proyecto que cada uno llevaría a cabo. Se realizaron observaciones sobre el estado de la infraestructura, los espacios públicos y los recursos disponibles. Este acercamiento no solo permite entender mejor el contexto local, sino que también fortalece el compromiso de los habitantes en el desarrollo del proyecto. Esta etapa del proceso permite asegurar que "Recupera MIPE" cuente con el respaldo necesario para su implementación y éxito.

Las observaciones y datos recopilados durante estas visitas serán con lo que contemos para elaborar un informe que refleje la realidad del terreno y poder proponer soluciones viables y atingentes.

En conclusión, estas visitas a terreno no solo son una etapa importante en el proceso administrativo, sino que también representan una oportunidad para construir un proyecto que realmente responda a las necesidades de la comunidad en la Avenida O'Higgins de Angol.





En el marco del proyecto, se ha completado exitosamente la fase de admisibilidad, en la cual participaron un total de 136 empresas postulantes. Tras un riguroso proceso de evaluación CER, se ha determinado que 57 de estas empresas cumplen con los criterios establecidos y, por lo tanto, están habilitadas para avanzar a las siguientes etapas del proyecto. Esto se logró con la ayuda del agente operador que estuvimos en todo momento en contacto, si bien solo el 42% de las empresas pasaron la etapa de admisibilidad, se debe netamente a que no cumplieron con alguna de los puntos de las bases, como no encontrarse actualmente en el polígono designado para intervención.



INFORME DETALLADO DE FASE DE ADMISIBILIDAD DOCUMENTAL

CONVOCATORIA

RECUPERA MIPE AV. O'HIGGINS ANGOL ARAUCANÍA, 2024

Verificación

De acuerdo a las bases del programa, se ha procedido a revisar, los siguientes requisitos:

- Ser empresa con inicio de actividades en primera categoría vigente, antes de agosto de 2019, con domicilio comercial en el eje de intervención vial en Av O'Higgins y Dillman Bullock.
- Pertenecer al catastro de posibles Mipes que son susceptibles de recibir el beneficio.
- Ser empresa formalmente constituida con inicio de actividades en Primera Categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, con ventas netas anuales mayores o iguales a 1 UF e inferiores o iguales a 25.000 UF.
- Formularios F29 de los periodos establecidos para evaluar la variación de ventas en los años 2019 y 2020.
- No haber sido beneficiado de cualquier programa Sercotec (cualquier fuente de financiamiento), o de otras Instituciones, financiados con fondos del Gobierno Regional en los años 2022 y 2023).

2.2 Semana 07 al 11 de octubre de 2024

Como parte del siguiente paso, estas empresas han desarrollado planes de trabajo que detallan cómo utilizarán los fondos asignados. Estos planes son fundamentales, ya que permiten a cada empresa identificar y priorizar las áreas de inversión que contribuirán a su crecimiento y sostenibilidad. Los planes incluyen estrategias específicas en aspectos como mejoras en activos fijos, capital de trabajo (sueldos, consumos básicos), marketing, entre otros.

La elaboración de estos planes de trabajo no solo asegura un uso responsable y eficiente de los recursos, sino que también promueve una mayor responsabilidad y compromiso por parte de las empresas seleccionadas, en un trabajo colaborativo que aporta el agente operador hacia los empresarios y esta distribución de recursos. Cada plan será revisado por parte del equipo de apoyo Sercotec para garantizar que esté alineado con los objetivos del proyecto y las necesidades del mercado.

Nº	Empresa/ Empresa	Rut	Representante legal	Rut Representante	PLANES DE TRABAJO
1	RAFAEL SEBASTIAN PINOCHET CONTRERAS	18008493-2	RAFAEL SEBASTIAN PINOCHET	18008493-2	OK
2	VEGA MUÑOZ LIMITADA	78631720-0	Luis Vega Muñoz	15225532-2	OK
3	MARIA CRISTINA BILZ SOTO	11390387-5	MARIA CRISTINA BILZ SOTO	11390387-5	Reformular, ya que la alfondora no es un activo fijo
4	INVERSIONES ECOCENTRO SPA	78781188-8	Juan José Figueroa Luchessa	15528543-4	OK
5	MINIMARKETS Y VENTAS DE QUESOS FLORENDA MAR	76884950-1	Florencia Marcela Lemusca Tal	13694207-5	OK
6	LADY EUSEBIA TOLOZA REYES	8762695-1	LADY EUSEBIA TOLOZA REYES	8762695-1	OK
7	JUAN ANTONIO JIMENEZ CARRASCO	8530328-1	JUAN ANTONIO JIMENEZ CARRASCO	8530328-1	OK
8	DEB ELIAS OBEILANA SANHUEZA	9526313-6	DEB ELIAS OBEILANA SANHUEZA	9526313-6	Señalar: ¿a que se refiere con colaboradores?
9	JOSÉ LORENZO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	9562076-0	JOSÉ LORENZO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	9562076-0	OK
10	PAOLA ANGÉLICA CASTRO BIZAMA	14380554-4	PAOLA ANGÉLICA CASTRO BIZAMA	14380554-4	OK
11	JOSÉ ANIBAL ROMERO MARTÍNEZ	18008829-6	JOSÉ ANIBAL ROMERO MARTÍNEZ	18008829-6	OK
12	MARTA ELIA AGUILERA YEVENES	9556810-6	MARTA ELIA AGUILERA YEVENES	9556810-6	OK

Se realizó el primero de los 2 CER que estaba estipulado con ejecutivos de Sercotec tanto de Angol como de Temuco para revisar caso a caso a los postulantes que estaban admisibles. En el primer CER, se revisaron 44 postulantes de los 57 los cuales cumplían a cabalidad las bases para pasar a la última de etapa de formalización. Recordar que fui invitada como oyente y no oficial ya que soy personal de apoyo, razón por la cual no aparezco en las actas, pero si en la reunión.





2.3 Semana 14 al 18 de octubre de 2024

Se hizo la inscripción a los postulantes en el registro de pequeñas y medianas empresas (PYMEs) y en SERCOTEC. Este paso es fundamental para acceder a los beneficios y recursos que ofrece el programa, así como para formalizar su participación en el proceso, en lo que se les dio apoyo para una correcta inscripción y responder dudas del proceso.

La inscripción en el registro de PYMES y SERCOTEC les permitirá a los emprendedores acceder a una serie de apoyos, incluyendo capacitación, asesoría técnica y financiamiento, que fortalecerán sus capacidades y contribuirán al crecimiento de sus negocios.



Datos de RUT/Prece

RUT: Nombre y Apellido:

Actividad Económica inscrita en el Registro:

SUBSECTOR INDUSTRIAL DE COMIDAS POR ENCUERVO, CONCESION DE SERVICIO D

Actividades Económicas:

- VENTA AL POR MENOR EN COMERCIO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACOS (EXCEPTO)
- VENTA AL POR MENOR EN COMERCIO ESPECIALIZADOS EN HARINAS, HARINAS Y F
- VENTA AL POR MENOR DE TABACOS Y PRODUCTOS DE TABACO EN COMERCIO ESPECIAL
- VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE PASTA EN COMERCIO ESPECIAL
- VENTA AL POR MENOR DE CERVEZAS, MALTS Y OTROS ALCOHOLICOS DE CULIVIA
- VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIO ESPECIALIZADOS (EXC)
- OTRAS ACTIVIDADES DE ALIMENTOS (EXC)
- SUBSECTOR INDUSTRIAL DE COMIDAS POR ENCUERVO, CONCESION DE SERVICIO D
- ACTIVIDADES DE COMERCIO ESPECIALIZADO

Región: Provincia:

Ciudad: Comuna de (Sector(es)):

Llevé a cabo una revisión exhaustiva de las deudas de pensión de alimentos de 25 de las 44 empresas seleccionadas, donde el objetivo de esta revisión era garantizar que los postulantes cumplan con sus obligaciones financieras, contribuyendo así a un proceso de selección transparente y equitativo.

Tras la evaluación, nos complace informar que no se encontraron deudores en esta revisión. Los 25 postulantes cumplen con sus responsabilidades en materia de pensión de alimentos, lo que refleja un compromiso con sus obligaciones familiares y sociales.

El 16 al 18 de octubre se realizaron las últimas salidas a terreno con las 13 empresas restantes que habían pasado el filtro de admisibilidad pero que tenían algunos puntos para revisar en el segundo CER, llamados casos especiales, los cuales se realizó una segunda salida a terreno para visualizar y luego aportar la información al jurado para que tome una decisión, la visita se realizó junto a Claudia, ejecutiva de Visión Ingenieros.



Se realizó el último CER que estaba estipulado con ejecutivos de Sercotec tanto de Angol como de Temuco para revisar caso a caso a los postulantes que estaban admisibles. En el segundo CER se revisaron 13 postulantes de los 57 y eran los que cumplieron con la etapa de admisibilidad.

Posterior a esto, de los 13 casos revisados 8 fueron aprobados y 5 no cumplieron con lo necesario, dejando una muestra de 52 postulantes para el proceso final. Recordar que fui invitada como oyente y no oficial ya que soy profesional de apoyo en Sercotec.

Otras Sanciones:

Se sanciona el listado de las últimas 13 empresas, quedando de la siguiente forma:

a) Empresas Seleccionadas:

1. HÉCTOR IRENIÓ URBINA CANTERGIANI, Rut N° 8253124-6. Monto asignado: \$5.000.000.
2. CARLOS OCTAVIO BARRIENTOS CÁCERES, Rut N° 9924715-0. Monto asignado: \$5.000.000.
3. ADALIA SPA, Rut N° 7688426-6. Monto asignado: \$5.000.000.
4. ARELLANO Y CATALAN LIMITADA, Rut N° 7688409-9. Monto asignado: \$5.000.000.
5. COMERCIAL MARÍA MAGDALENA HENRÍQUEZ CARRASCO EIRL, Rut N° 76827213-5. Monto asignado: \$5.000.000.
6. PANADERÍA Y MINIMARKET KATERINE MARISEL URZUJA FONSECA EIRL, Rut N° 76326357-6. Monto asignado: \$5.000.000.
7. MARIELA JEANNETTE SERRA CONUS, Rut N° 8135265-8. Monto asignado: \$5.000.000.
8. SOCIEDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SALUD NIELOL LIMITADA, Rut N° 76399057-5. Monto asignado: \$5.000.000.

b) Empresas No Seleccionadas:

1. MARTA ELENA URIBE QUEZADA, Rut N° 7600529-7. La empresa no es seleccionada, ya que, de acuerdo con la entrevista en terreno, la empresaria declara que ya no se encuentra en el eje de intervención desde el mes de marzo del año 2024.
2. CARLOS PATRICIO HERNÁNDEZ ALARCÓN, Rut N° 11450168-6. La empresa no es seleccionada, ya que, de acuerdo con la entrevista en terreno, el empresario declara que ya no se encuentra en el eje de intervención desde el mes de diciembre del año 2023.
3. OSCAR RAUL SEPULVEDA SANHUEZA, Rut N° 15854181-3. La empresa no es seleccionada, ya que, de acuerdo con la entrevista en terreno, el empresario declara que ya no se encuentra en el eje de intervención desde el mes de febrero del año 2024.
4. RUTH EVELYN SAGREDO MONSALVES, Rut N° 12181575-3. La empresa no es seleccionada, ya que, de acuerdo con la entrevista en terreno, la empresaria declara que ya no se encuentra en el eje de intervención desde el mes de febrero del año 2024.
5. CLAUDIO RODRIGO ANTIÑO VÁSQUEZ, Rut N° 9542049-4. La empresa no es seleccionada, ya que, de acuerdo con la entrevista en terreno, el empresario declara que ya no se encuentra en el eje de intervención desde el mes de septiembre del año 2023.

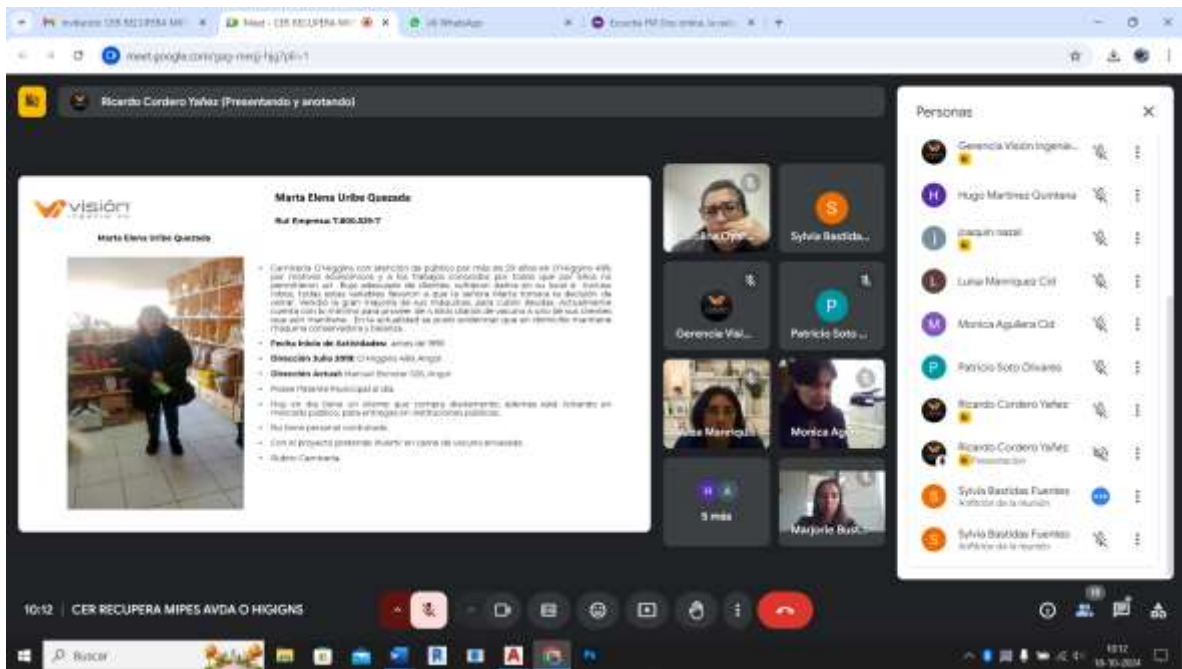
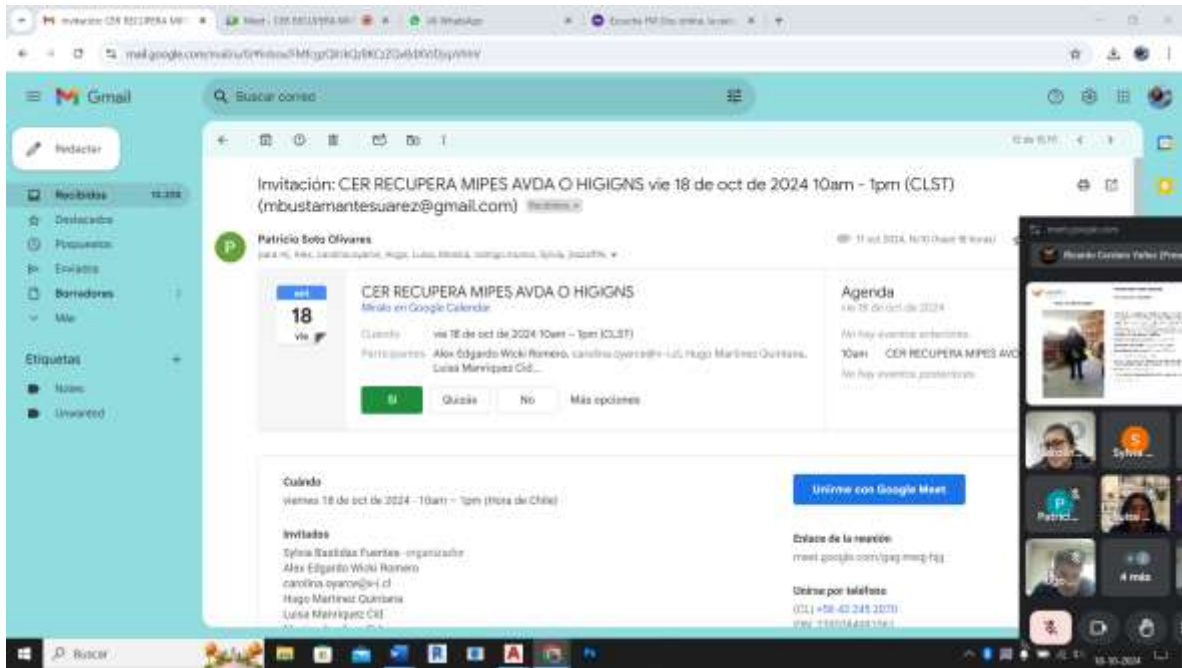
De esta forma los montos comprometidos en el programa se distribuyen de la siguiente forma:

- 1) \$40.000.000, corresponden a subsidio directo a las 08 empresas beneficiadas.
- 2) \$494.000, corresponden a la formulación de los 13 planes de trabajo.
- 3) \$1.800.000, corresponden al seguimiento al proceso de ejecución de las 08 empresas beneficiadas.
- 4) \$5.015.000, corresponden a los costos de administración de recursos transferidos (CA).

En la siguiente ruta estarán los antecedentes y documentos vinculados a esta sanción del acta de comité, haga clic aquí

ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO

FECHA	18 de octubre de 2024	PLATAFORMA	Meet: https://meet.google.com/gag-meqj-hjg?pli=1
PROYECTO	TRANSFERENCIA RECUPERA MIPE AV. ANGOL ARAUCANÍA.		
PARTICIPANTES4			
N°	NOMBRE	EMPRESA/INSTITUCIÓN	
1	Patricio Soto Olivares	Ejecutivo de Fomento SERCOTEC	
2	Marjorie Bustamante Suárez	Profesional de Apoyo	
3	Joaquín Nazaj Floody	Profesional de Apoyo	
4	Visión Ingenieros	Agente Operador	
5	Sylvia Bastidas Fuentes	Presidente CER	
6	Alex Wickj Romero	Comisión CER	
7	Hugo Martínez Quintana	Comisión CER	
8	Luisa Manríquez Cid	Comisión CER	
9	Mónica Aguilera Cid	Comisión CER	
OBJETIVOS			
Reunión de evaluación CER a 13 empresas.			
MATERIAS TRATADAS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se exponen las 13 empresas pendientes de evaluación. 2. Se solicita información de 3 empresas que ya no operan en el radio establecido. 3. Existen empresas con observaciones, las cuales son debatidas en reunión. 			
ACUERDOS ADOPTADOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se exponen los antecedentes de las 13 empresas faltantes de evaluación CER. 2. La comisión determina quien aprueba la fase de evaluación y quienes posiblemente no o cuentan con observaciones. 			



2.4 Semana 21 al 30 de octubre de 2024

La Última semana del mes me dediqué 100% a ayudar a reunir documentos de los postulantes aprobados y ayudar a las 8 empresas que pasaron el segundo CER a poder comprar, por ende, estaban más atrasadas que el resto dado el tiempo que demoró entre un CER y otro.

Para llevar a cabo esta misión se llamó a todos los postulantes para citarlos presencialmente a la oficina y poder facilitar el proceso de recolección de documentos, ayudándolos con todos sus papeles en especial con el F30 y de tesorería que eran los más complejos de sacar en esta oportunidad.

Héctor Ireneo Urbina Cantergiani	8253124-6
Adalia SpA	76688428-8
Carlos Orlando Barrientos Cáceres	9924715-0
Mariela Jeannette Serra Conus	8135265-8
Sociedad de Servicios Profesionales Salud Ñielol Ltda.	76399057-5
Arellano y Catalán Ltda	76854406-9
Comercial María Magdalena Henríquez Carrasco E.I.R.L	76927213-5
Panadería y Minimarket Katerine Marisel Urzúa Fonseca E.I.R.L	76326357-6

ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO

FECHA	30 de octubre de 2024	PLATAFORMA	Meet: https://meet.google.com/hcz-uox-bwi
--------------	-----------------------	-------------------	---

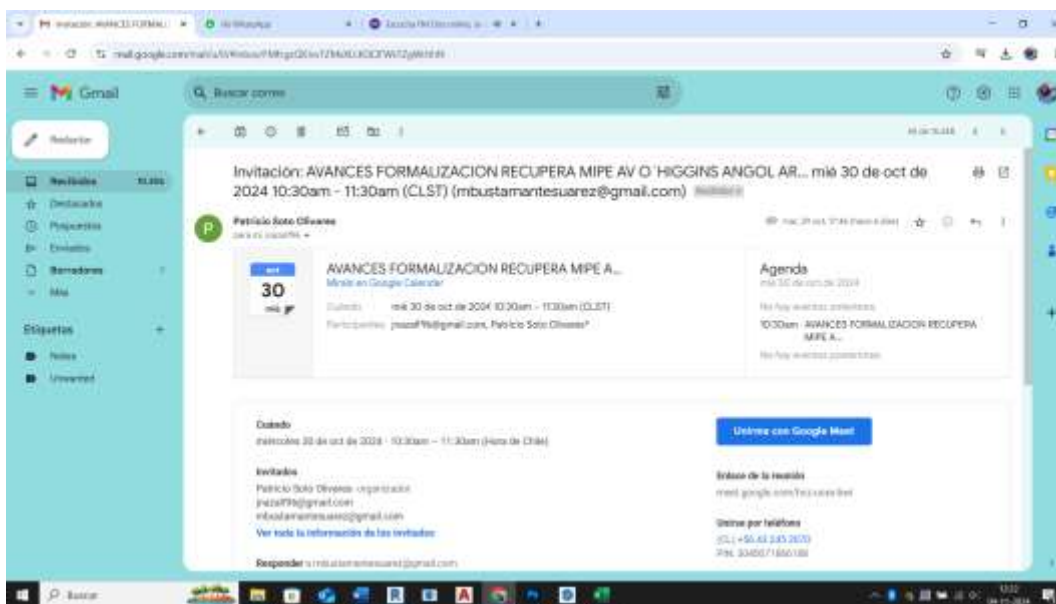
PROYECTO	TRANSFERENCIA RECUPERA MIPE AV. ANGOL ARAUCANÍA.
-----------------	--

PARTICIPANTES ⁴		
Nº	NOMBRE	EMPRESA/INSTITUCIÓN
1	Patricio Soto Olivares	Ejecutivo de Fomento SERCOTEC
2	Marjorie Bustamante Suárez	Profesional de Apoyo
3	Joaquín Nazal Floody	Profesional de Apoyo

OBJETIVOS
Reunión de avances en formalización de postulantes

MATERIAS TRATADAS
<ol style="list-style-type: none"> 44 empresas en primera evaluación CER 8 empresas en segunda evaluación CER. 1 empresa postuló con dos empresas por lo cual debe renunciar con una. 52 empresas aprobadas

ACUERDOS ADOPTADOS
<ol style="list-style-type: none"> Se conoce el estado de avance en la formalización de los 52 postulantes aprobados. Se solicita la muestra de formalización para revisión. Se revisa estado de avances de formalización según 44 empresas evaluadas en primera instancia.



3. CONCLUSIONES.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2024, se realizaron actividades teóricas y prácticas, las cuales son fundamentales para la correcta ejecución del programa Recupera Mipe Av Ohiggins. Se realizó un apoyo integral realizado en tareas administrativas, difusión de información relevante del proceso de admisibilidad, asegurando una atención de calidad a los usuarios interesados en la postulación. El apoyo en la preparación del programa y la revisión de documentos fueron cruciales para dar cumplimiento a la ejecución de acuerdo a los plazos establecidos, logrando el primer filtro de la admisibilidad para posteriormente pasar al proceso de formalización.

Estas actividades fueron realizadas, presencialmente en la oficina de Temuco y salidas a terreno en Angol, desarrollándose en coherencia con los objetivos y plazos propuestos en el Plan de Trabajo Programa Recupera Mipe Av Ohiggins.



Firma
Marjorie Bustamante Suárez
19.457.643-9

Fecha: 31 de octubre de 2024.